

Titulo: La lucha por una sociedad abierta: tareas de ética ciudadana en Chile y en A. Latina

Autor: Patricio Valdivieso Fernández

Afiliación: Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile

Preparado para ser presentado en el el encuentro de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA), Hyatt Regency Miami, 16-18 de marzo de 2000

1. Presentación

El propósito de la participación del autor en LASA2000 consiste en presentar y discutir algunas propuestas que tienen por objeto traducirse en una contribución didáctica para las actividades de formación política en democracia. El autor espera que la ejecución de su proyecto académico sobre el tema llegue a ser, en el futuro próximo, de utilidad para estudiosos y actores socio-políticos que luchan por una sociedad abierta en Chile y en otros países de América Latina ¹.

La contribución que espera poder hacer el autor a las actividades de formación política se apoyará en conocimientos sobre principios ético-políticos racionales, fundamentados y sistematizados en el tiempo de investigación de su proyecto, y en una metodología ad-hoc concebida al momento de ser formulado el mismo para ser practicada en el curso de la investigación. Los resultados esperados deberán beneficiar, en primer lugar, a quienes directa o indirectamente se ocupan con el tema, por ejemplo mediante la docencia, el trabajo en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, en partidos políticos, iglesias, entre otros.

2. ¿Por qué actividades de formación política para reforzar el régimen político democrático en Chile?

Chile transitó de un largo período de régimen político autoritario a un régimen político democrático. Simultáneamente, la economía chilena ha tenido un buen desempeño, y el país ha crecido y se ha modernizado a un ritmo acelerado. Al finalizar la década de 1990, ante los hechos mencionados, se podría diagnosticar que la democracia chilena está en proceso de consolidación, y se podría postular relaciones causales entre desarrollo económico, modernización y democracia. Ciertamente el desarrollo económico genera buenas condiciones para la eficacia del orden político, deja en buen pie al sistema político para dar respuesta a demandas provenientes del sistema social, y, en general, incrementa las capacidades de las instituciones del estado en el cumplimiento de sus funciones. Sin embargo, comportamientos, actitudes y opiniones de sectores importantes para la sociedad chilena, consistentes esencialmente en desencanto, desconfianza, desinterés, y no participación en la vida política de su país (véase elecciones de diciembre de 1997, baja inscripción de jóvenes en registros electorales, resultados de encuestas de opinión, por ejemplo los que acaba de hacer públicos, al comenzar el mes de marzo del 2000, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD) no autorizan a afirmar que la democracia chilena se consolidó. Asimismo, posiciones críticas y preocupación sincera de actores políticos e intelectuales respecto a los logros alcanzados por el país en la década de los 90, dan lugar a diagnosticar la necesidad de asumir constructivamente tareas pendientes con el objeto de profundizar la participación y la democratización de la sociedad chilena.

En base al fundamento anterior, la primera hipótesis de trabajo de esta investigación es que existe una demanda por propuestas prácticas que contribuyan a incrementar la participación y la democratización

¹ . El proyecto de investigación del autor, titulado Ética Política, aprobado en el concurso anual de proyectos de investigación del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico - FONDECYT, ha sido planificado para ser ejecutado en el Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile durante los próximos tres años 2000-2002

de la sociedad chilena, y que un aporte fundamentado para la formación política ciudadana, realizado desde la Ciencia Política, significará dar un paso en esa dirección.

Sustento adicional al fundamento de la hipótesis planteada radica en la experiencia de otros países del mundo, donde el tránsito desde un largo régimen autoritario hacia una democracia consolidada ha demandado trabajo sistemático en didáctica y formación política ciudadana. Tal es el caso de Alemania desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. En ese país se han desarrollado concepciones de didáctica de la formación política, cuya fundamentación científica les da suficiente solidez para contribuir al desarrollo de experiencias de formación política ciudadana en otros lugares del mundo. Asimismo, una Central para Educación Política (Zentrale zur Politischen Bildung) a nivel nacional, y centrales a nivel regional y local, coordinadas con iniciativas de organizaciones no gubernamentales, realizan actividades prácticas de formación política, tales como seminarios, encuentros, jornadas de convivencia, etc. y publican libros, periódicos y revistas diseñados para apoyar el trabajo en formación política, y el discernimiento y la participación política de la ciudadanía en el sistema democrático. La formación política ciudadana ha pasado a constituirse en una verdadera tarea de la sociedad y del estado.

La didáctica de la formación política debe basarse en conocimientos científicos y sociales profundos. No se trata de conocimientos sólo teóricos, también prácticos, porque la actividad misma de formación política se producirá en situaciones donde participan seres humanos, en las cuales son tematizadas didácticamente las relaciones de individuo y sociedad, individuo e historia, individuo y estado.

La ética política, entendida por el autor de este trabajo vía estipulativa como un conjunto de preguntas y principios razonados sobre el sentido y la función de las instituciones comunes (ética social) y sobre orientaciones fundamentadas para comportamientos individuales prudentes, puede ser consultada sobre fundamentos y metas de la política, métodos legítimos de acción, criterios para evaluar instituciones y regulaciones comunes, virtudes políticas o comportamientos deseables en el sistema político democrático, entre otras cosas. Ejemplos de preguntas de la ética política, a ser resueltas vía discernimiento: ¿Cómo surge y se fundamenta el concepto sociedad en relación a personas?, ¿cuáles son los fundamentos que le legitiman?, ¿qué condiciones esenciales o funciones deben ser cumplidas por los individuos y los grupos para alcanzar la convivencia, para desplegar relaciones sociales estables, estructuras sustentables e instituciones legítimas?, ¿qué es institución en relación a personas y a relaciones sociales?, ¿cómo y para qué surge el estado y qué tareas tiene?, ¿qué tareas tiene la política?, ¿qué posibilidades, oportunidades y peligros se producen en la política?

Los resultados de investigación de ética política están en condiciones de presentar razonadamente un vínculo convincente entre la ética individual y la ética social, y por esa razón tienen buenas posibilidades de traducirse en un aporte concreto para estimular la reflexión del ciudadano común chileno sobre las consecuencias posibles de sus comportamientos en sus interacciones con individuos, grupos, instituciones, y sobre el modo de tomar sus decisiones en arenas de decisión.

La ética política es una poderosa base de apoyo para el discernimiento y la participación en un estado con un régimen político democrático, y en ese sentido es un buen fundamento para el trabajo de formación política ciudadana. Los conocimientos ético-políticos sirven para apoyar un buen discernimiento y el deseo de participación en la vida política, porque son fundamentos racionales de las instituciones y de los comportamientos. En ese sentido, los conocimientos ético-políticos dan orientaciones básicas comunes a los diferentes individuos y grupos en la sociedad pluralista y democrática.

Por su capacidad de contribuir a la formación política de los ciudadanos, en la medida que dota de herramientas para el discernimiento libre, autónomo y responsable, la ética política es un buen fundamento para la participación de los mismos en el proceso deliberativo (social y político). Los conocimientos ético-políticos constituyen en si mismos un estímulo poderoso para que el ciudadano

cumpla con las funciones que le caben en el régimen político democrático, esto es, llenar de sentido las instituciones de su propio orden político, y en definitiva ser la mejor garantía de la institucionalidad democrática y de la gobernabilidad.

Para que la ética política cumpla el objetivo de fundamentar la formación política democrática debe enfatizar su orientación a la aplicación práctica. Ciertamente, en principio, los aspectos teóricos y generales del conocimiento de las ciencias sociales están al servicio del análisis político y social. Pero la formación política tiene como prioridad apoyar el discernimiento para el comportamiento y la acción en el régimen político democrático, en situaciones de la vida cotidiana, y por lo tanto debe producir resultados prácticos. En consecuencia, la ética política no puede tratarse de argumentos a favor de determinados principios morales abstractos, quedándose en el nivel de las metas de la política. La ética política debe argumentar principalmente en la dimensión de los medios, de las posiciones sensatas y de las formas deseables de comportamiento en la política, entendida ésta como praxis de seres humanos en la sociedad. Asimismo deberá ofrecer orientaciones para la aplicación de principios compartidos en la participación y resolución de conflictos políticos sobre metas y medios, en situaciones políticas difíciles, en las cuales la convivencia llega a ser problemática, y en los procesos de toma de decisión.

Después de participar en un proceso de didáctica de formación política, fundamentado en conocimientos ético-políticos, la persona debe tener confianza interna de sus potencialidades, debe haber ganado una actitud de valoración de sus intereses y convicciones en la sociedad, reconociendo, al mismo tiempo, que debe interactuar con seres humanos en el contexto de instituciones comunes, que las condiciones sociales, económicas e institucionales tienen sentido y legitimidad en cuanto tengan su consentimiento, y que sus decisiones u omisiones tienen consecuencias para sí mismo y para los demás. Por esta vía, la conciencia de la persona irá desarrollando una valoración de la democracia como régimen político de la participación.

La segunda hipótesis de trabajo del autor es que el esfuerzo por desarrollar una didáctica de la formación política ciudadana, fundamentada en conocimientos ético-políticos desarrollados en la Ciencia Política, se traducirá en un aporte para la participación y la democracia.

Quienes practiquen la formación política, al contar con una base ético-política consistente, tendrán el estímulo de comprender y experimentar los fundamentos, principios y las consecuencias de su trabajo didáctico práctico.

Una propuesta de formación política ciudadana estará en condiciones de contribuir a la tarea de apoyo a la democracia en la medida que sea, dentro de lo posible, el resultado de una reflexión colectiva. Ello implica no sólo revisar la literatura pertinente, sino también, y muy especialmente, generar un diálogo con actores socio-políticos representativos de la sociedad, relativo a sus concepciones de la política, de la participación, la democracia, y de las metodologías apropiadas para la formación política ciudadana. El diálogo cumple la función de poner a prueba concepciones y métodos, y por sobre todo de enriquecer la propuesta didáctica.

En tal sentido, se puede argumentar con la experiencia de otros países del mundo, donde la ética y la didáctica de la formación política son el resultado de debates abiertos, participativos y pluralistas sobre fundamentos y métodos (véase la fundamentación bibliográfica del proyecto, más adelante).

En consecuencia, la tercera hipótesis de trabajo es que la didáctica para la formación política democrática, fundamentada originalmente en conocimientos adquiridos de la ética política, se verá enriquecida y ganará legitimidad en la sociedad chilena gracias a los aportes de diversos actores socio-políticos que efectivamente representen la pluralidad de intereses, experiencias y puntos de vista de la sociedad.

En Ciencia Política, al igual que en otras ciencias sociales, es posible someter a prueba hipótesis de relación de variables mediante diseños de investigación experimental. Un camino de investigación consiste en exponer los sujetos del grupo experimental, que representan una variable dependiente, a los efectos de una variable independiente. Con el objeto de descartar hipótesis rivales alternativas a la relación causal postulada, se utilizan grupos de control de características similares al grupo que es sometido a la variable independiente, y se hacen las mediciones correspondientes. Tanto la elección de componentes de los grupos de experimentación y de control como las observaciones empíricas, se pueden realizar mediante

las técnicas de muestreo y de encuesta que son patrimonio común de las ciencias sociales empíricas. Si por esta vía se logra medir efectos de la variable independiente, la hipótesis de relación ganará consistencia.

Por lo tanto, la cuarta hipótesis de trabajo es que la didáctica de la formación política para la democracia tendrá mayores posibilidades de cumplir su función de estímulo de la participación y de apoyo de la democracia, si en la etapa de formulación es validada por la aplicación de diseños experimentales de investigación ad hoc.

En consecuencia, de todo lo anterior, los objetivos específicos del proyecto de investigación del autor son los siguientes:

Primero, sistematizar conocimientos ético-políticos que son resultado de la investigación científica, con el objeto de ofrecer fundamentación desde la Ciencia Política para la formación política democrática en Chile.

Segundo, proponer una didáctica de la formación política, sustentada en conocimientos ético-políticos y en el aporte de representantes socio-políticos de la sociedad chilena.

Tercero, fundamentar empíricamente la propuesta de didáctica política a que dará lugar este proyecto de investigación con diseños de investigación empírica y su ejecución.

3. Algunas observaciones sobre literatura

Al finalizar la década de 1990, las publicaciones destinadas a evaluar las fortalezas, debilidades, problemas y desafíos del sistema político chileno son cuantiosas, y proceden del mundo político y del mundo intelectual (véase, a modo de ejemplo, G. Campero 1997, Renovar la Concertación 1998, La Gente Tiene Razón 1998, La Gente Quiere Cambios 1998, PNUD 1988, Lechner 1998, Brunner 1998, Huneeus 1998, Godoy 1999, Tironi/ Agüero 1999, Matínez 1999). En general, hay consenso respecto al avance que significó transitar desde un régimen autoritario a un régimen político democrático, y el desempeño de los gobiernos de la Concertación es evaluado positivamente, en comparación con el régimen anterior. Pero las opiniones y las argumentaciones son divergentes cuando se trata de evaluar las transformaciones y modernizaciones que se han producido en el plano económico, social y político. Los estudios y las opiniones tienden a coincidir en el reconocimiento que hay un significativo porcentaje de chilenos que no participa en la vida política de su país y una tendencia de creciente desinterés de la ciudadanía por la política. Los diagnósticos sobre las causas de este fenómeno son divergentes, y las evaluaciones del fenómeno mismo también (a modo de ejemplos: Guzmán/ Villagrán 1997; Campero 1997, 414-415; Lechner 1998, 231-242; Brunner 1998, 176-177; DESUC-COPESA 1997).

En una perspectiva comparada, los estudios fundamentados sobre participación ciudadana, cultura política y democracia en otros países del mundo, con experiencias políticas de tránsito desde regímenes totalitarios o autoritarios a regímenes políticos democráticos, no arrojan resultados concluyentes como para poder tener una medida objetiva que autorice a sacar conclusiones sobre el proceso chileno (MacDonough/Barnes/López 1986, Dogan 1988, Schmidt 1990, Beetham 1991, Weil 1993, Dalton 1994, Gunther/Puhle/Diamandouros 1995, Morlino/Tarchi 1996, Anderson/Guillory 1997, Montero/Gunther/Torcal 1999). En estudios sobre los casos de Alemania, Italia y España, donde se usan métodos similares de análisis cualitativo e investigación empírica (operacionalizaciones de

conceptos, recopilación de información sobre actitudes políticas y apoyo del sistema democrático mediante encuestas, análisis cuantitativo y cualitativo de datos), se llega a conclusiones muy distintas sobre la legitimidad y el grado de consolidación del sistema democrático a lo largo del tiempo.

En consecuencia, lo que ocurre en Chile puede deberse a cambios en las formas de participación, cuyo origen radica en megatendencias, tales como la globalización, el creciente pluralismo, entre otras, asociadas a la modernización, y que están afectando a la sociedad como un todo en la dimensión económica, social, cultural y política (Bruner 1998, Valdivieso 1998, Martínez 1999).

En todo caso, ningún estudio chileno ni extranjero plantea que la falta de participación sea deseable para el buen funcionamiento del régimen político democrático. Por el contrario, se puede afirmar que en Chile y en el mundo existe un consenso respecto a la relevancia de la participación para el buen funcionamiento del régimen político democrático (Renovar la Concertación 1998, La Gente Tiene Razón 1998, La Gente Quiere Cambios 1998, PNUD 1988, Lechner 1998, Brunner 1998, Huneus 1998, Valdivieso 1998, Godoy 1999, Tironi/ Agüero 1999, Matínez 1999). Sobre el tema, algunas observaciones de literatura:

Los estudios de teoría política sobre democracia participativa (Pateman 1970, Bachrach 1970, Bachrach/Botwiniek 1992), democracia expansiva (Warren 1992), democracia sólida (Barber 1994), democracia asociativa (Hirst 1994) y democracia cosmopolita (Archibugi/Held 1995), dan especial importancia a la participación y a la maximización de las oportunidades de participación (Phillips 1991) en sus visiones del régimen democrático. Los trabajos inclinados por argumentaciones normativas, fundamentan que es deseable sistemas políticos donde se promueva la participación en todos los asuntos públicos, la participación como *modus operandi* en las dinámicas de definición de intereses colectivos, de competencia de intereses, de comunicación, de controversias y de toma de decisión. Algunos autores, por ejemplo Barber (1994), llegan a sostener, en sintonía con las tesis de J.J. Rousseau, que la representación afecta la participación, y de este modo el fundamento de la democracia. R. Dahl (1994) argumenta en pro de la democracia participativa, presentándola como contrapeso a una organización no democrática, derivada de la creciente internacionalización y globalización de economía y política. Algunos trabajos enfatizan la participación como principio que debe dar lugar a la disolución de diversas formas de control que aún persisten en el estado y en la sociedad: Vilmar (1973) propone minimizar todas aquellas formas de control que no sean legítimas, sustituyéndolas por formas de control "desde abajo", mediante la co-participación de la ciudadanía. y el incremento de la cooperación a través de la participación, quedando garantizado el principio de la libre determinación. Otros sugieren la necesidad de intensificar y cultivar las diversas formas de expresión de voluntad de los ciudadanos, la comunicación, la formación de voluntad política (Pateman 1970, Offe/ Preuss 1991; J. Habermas 1992). En síntesis, todas estas perspectivas teóricas fundamentan su confianza en la estabilidad y posibilidad de persistencia del sistema democrático mediante la ampliación y la profundización de la participación en el proceso político.

Una democracia real, en el sentido de los autores citados, debe tener procedimientos de discusión, de debate, de administración de conflictos, formas de llegar a consensos. A esos procedimientos corresponden no sólo instituciones y reglas generales, sino también, y muy especialmente, personas, asociaciones y pequeños grupos que participen democráticamente (Habermas, 1981). En sus trabajos sobre democracia deliberativa, Habermas afirma que la política deliberativa es una forma de formación de voluntad política y de entendimiento sobre asuntos públicos, obtiene su legitimidad de la estructura del proceso participativo de formación de ideas, convicciones y voluntad política (Habermas 1992).

Los estudios más empíricos sobre democracia participativa, que están en sintonía con los trabajos de teoría política sobre la participación, argumentan en base a mediciones de participación política (Kaase 1992). Uno de los principales resultados de esa investigación consiste en probar empíricamente que en los países occidentales hay una gran demanda de la población por oportunidades de participación, y que la demanda de determinados grupos llega a exceder las posibilidades institucionales de participación (Barnes/Kaase, Kaase 1992, Habermas 1992). Hay estudios que han construido modelos fundamentados en la información empírica para explicar diferencias en la disposición a participar en distintos grupos (Dalton 1986, 1994).

Las publicaciones sobre los temas ética y política podrían llenar bibliotecas enteras, puesto que la investigación de esos tópicos ha encontrado amplio espacio desde la Antigüedad. Sólo algunas observaciones de literatura, y limitadas esencialmente a la literatura que ha trabajado hasta ahora el autor de este artículo:

Es posible identificar por lo menos tres posiciones respecto a la relación entre ética y política que han encontrado difusión: subordinación de la política por la moral, separación entre política y moral, y aceptación de validez de cada una y de una relación de tensión entre ambas. Ellas encuentran amplio espacio en la reflexión teórica de algunos autores contemporáneos, centrada en el tema mismo de la relación ética y política (por ejemplo Gogarten 1932; Künneth 1961, Thielicke 1966, Gollwitzer 1962; Höffe 1979), en el tema de la justicia (Salomon 1937, Del Vecchio 1954, Trude 1955, Kriele 1963, Rawls 1972, Höffe 1975), en el de la separación entre razón de estado y moral privada (Meinecke 1976, Quaritsch 1970, Schnur 1975), en la dialéctica de meta y medios, y el problema de la fuerza (Arendt 1970, Jouvenel 1972, Matz 1975, Walzer 1982, Böckle/Krell 1984), en la discusión sobre la relación entre norma y excepción (Schmitt 1928; Lübbe 1971), en la distinción entre ética de la conciencia y de la responsabilidad (Weber 1971, Jonas 1979, Saladin 1984), y en la teoría de los derechos humanos como puente entre ética y política (Schnur 1974; Schwartländer 1978, Sutor 1992, Valdivieso 1998). En el mundo intelectual chileno, la tendencia predominante parece haber sido durante un largo período de tiempo de subordinación de la política a la moral (ejemplos: Valdivieso 1998, Berger 1996, Villegas 1990, Vidal 1975, 1985, Caiceo 1988, Moltmann 1987, Moreno 1988).

En la Ciencia Política, la ética política parece haber encontrado poco espacio como sub-disciplina en los institutos de investigación y en centros docentes, en particular en Chile, y por esta razón son escasos los trabajos que vinculen la reflexión ética con procedimientos de investigación propios de la disciplina.

De los textos revisados a la fecha por el autor de este artículo, Sutor (1992) resulta ser el único politológico que ofrece una presentación sistemática de ética política relevante para la concepción de un proyecto de investigación de ética política aplicada a en la didáctica. El autor hace uso de los instrumentos conceptuales que ofrecen la teoría y la filosofía política para argumentar éticamente desde la perspectiva de las metas y de los medios de la política, y ofrece sistemáticamente principios orientadores básicos para el trabajo en ética política. Sutor demuestra de modo consistente la posibilidad de encontrar una comprensión de la misma que, expresada razonadamente, esté en condiciones de servir de apoyo y orientación para el trabajo cotidiano y permanente de construcción de un orden democrático de coexistencia.

Llama la atención que en buena parte de las revistas especializadas (Ethics, Neue Hefte für Philosophie, Journal of Political Theory, Philosophy and Public Affairs, Political Studies, Journal of Democracy, Journal of Theoretical Politics, Political Theory, Politics and Society), no hay trabajos sobre ética política que se aborden desde la perspectiva del autor de este artículo, por lo menos en la década de 1990. Aquellos trabajos que tratan sobre temas éticos reiteran básicamente lo que se puede encontrar en los estudios ya citados; así, por ejemplo, Bevir (1996), reflexionando sobre presupuestos antropológicos destinados a ganar una comprensión de las demandas éticas hacia la política, enfatiza la relación de mutua dependencia entre el individuo y la sociedad, por no existir una situación previa de individuos solamente ni tampoco de estructuras sociales previas al individuo, y por lo tanto reitera la dicotomía individuo/colectividad planteada desde la filosofía clásica.

En el contexto de los propósitos de investigación del autor de este artículo, la mayor parte de las publicaciones sobre temas específicos pueden ser clasificadas en tres dimensiones de la política: primero, orden político interno o estatal (ejemplos: Messner 1984, Nell-Breuning 1985, Utz 1963/64/86, Böckenförde, 1988/90, Buchheim 1981, Büchele 1987, Maier 1990, Nell-Breuning 1975, Roos 1963, Scarcinelli 1990, Welte 1965, Castiglione 1996, Bellami 1996, Black 1997); segundo, orden político de la economía y de la sociedad (Messner 1984, Auer 1984, Klose 1988, Kuppler 1988, Nell-Breuning 1975, Rauscher 1985, Camacho 1986, Homann/Blome-Drees 1992, Ilse 1996); tercero,

sistema internacional y defensa (Furger 1989, Jonas 1979, Korff 1979, Thesing/ Weigelt 1988, Vögtle 1983, Weiler 1988, Zwiefelhofer 1980, De-Shalit 1996, Moore 1997, Carter 1998). Desde cada una de esas perspectivas se infieren demandas éticas concretas hacia la política. Los trabajos citados ofrecen un aporte para precisar y ordenar demandas ético-políticas en tópicos que pueden ser investigados en el caso de Chile, con el objeto de alcanzar criterios razonados y fundamentados que sirvan de orientación para la reflexión ético-política sobre nuestras instituciones y nuestros comportamientos políticos. En el área de la política interna, orientada por la meta de la libertad, de la literatura citada se desprenden demandas hacia el estado como forma de comunidad política, hacia la constitución del estado como democrática, hacia la afirmación de los derechos humanos en el estado, hacia el pluralismo y la tolerancia, los consensos y las divergencias; en el área de la política económica y social, orientada por la meta de la justicia, demandas éticas hacia la economía de mercado, la política social, la política de la propiedad y del ingreso, del trabajo y de las relaciones laborales, de la producción y del tratamiento del medio ambiente; en el área de las relaciones internacionales, demandas éticas hacia las políticas de seguridad y defensa, de uso de recursos, las relaciones económicas internacionales, la cooperación y el desarrollo.

Trabajos de didáctica para formación política, elaborados en países con regímenes políticos democráticos consolidados, fundamentados en conocimientos éticos sólidos, y cuya principal meta es apoyar el discernimiento libre, autónomo y responsable de los ciudadanos para que participen en el proceso deliberativo (social y político), constituyen el principal fundamento para pensar que en Chile es posible hacer aportes en la misma dirección (véase Gutmann 1987, Thompson 1987, Gutmann/Thompson 1991, Mappes/Zembaty 1992, Bundeszentrale für Politische Bildung/326 1994; Smith 1994, H. Wasser 1994; Hochschild 1994; Brody 1994; Sander 1997, Breit / Schiele 1998; Sullivan 1998). Esos trabajos ofrecen orientaciones útiles sobre procedimientos para la comprensión de la política en el proceso de aprendizaje, formas de estimular la formación de opiniones propias y fundamentadas sobre procesos, contenidos y estructuras políticas; actitudes, posiciones y condiciones de aprendizaje que deben ser considerados por parte de quienes dirigen la didáctica; condiciones objetivas de contexto para la buena didáctica; recomendaciones sobre la organización del proceso de aprendizaje, tales como formas adecuadas de funcionamiento para la formación política, formas de comunicación, métodos para el trabajo con temas políticos, métodos cualitativos y estandarizados para evaluar programas, experiencias y avances.

A modo de ejemplo, Thompson (1987) centra su atención en temas concretos referidos a procesos de toma de decisión en el ámbito público, y la lectura de la discusión ética sobre esos asuntos concretos permite ir asimilando una metodología para la evaluación ética de casos. Ella consiste en la exposición de una hipótesis ética central, una suerte de “conversación por escrito” con la literatura ética que sustenta dicha hipótesis, y la proposición de hipótesis éticas alternativas, sin dispensar al lector de la necesidad de extraer sus propias conclusiones. Mappes/Zembaty (1992), inquietos también por asuntos de discusión pública, presentan temas en relación a los cuales hay distintas posiciones de valores en juego - tales como el aborto, la tecnología reproductora, la pornografía y la censura, la discriminación y el trato preferencial, la justicia económica, la pobreza en el mundo, y el tratamiento del medio ambiente -. Los autores ofrecen buenas orientaciones metodológicas para el análisis ético de casos, por cuanto incluyen en el tratamiento de cada tema una introducción con aclaraciones conceptuales, una presentación de posiciones éticas extremas (liberal, conservadora, moderada), después una exposición de casos, de los argumentos que se podrían esgrimir desde cada perspectiva ética, y finalmente bibliografías de consulta. Gutmann/Thompson (1991) desarrollan una metodología similar, aunque más sistemática y competente. Cada capítulo parte con una introducción en la cual se exponen y se explican brevemente conceptos que irán apareciendo en los casos a discutir, lo que contribuye al mejor entendimiento de las exposiciones posteriores, y asimismo se aclaran diferentes posturas relacionadas con ciertos conceptos y problemas. Los casos son extraídos de diferentes publicaciones (revistas, extractos de libros, reportes anuales del Congreso de USA, cartas pastorales, periódicos, publicaciones universitarias). Se trata de exposiciones realizadas por protagonistas directos o personas que han reflexionado posteriormente acerca de los temas. Estos casos entregan más que nada la información

acerca de las distintas problemáticas que se plantean, de los hechos relevantes, de las personas involucradas, de sus posturas y decisiones, y muchos otros datos que apuntan a que el lector vaya percibiendo y observando los diferentes dilemas éticos que una determinada situación encierra. Los editores agrupan cierto número de casos afines y hacen comentarios acerca de las principales preguntas éticas que a su juicio emanan de cada tema. En ciertas ocasiones, toman un solo caso y luego lo comentan. Asimismo se postulan ciertos dilemas para resolver con distintas alternativas. Las corrientes filosóficas que se utilizan son diversas, por lo tanto las preguntas y dilemas no emanan de una sola perspectiva ética. Al final de cada unidad se anexan lecturas complementarias del tema planteado a objeto de sugerir más información documental y perspectivas valóricas complementarias en relación a los casos tratados.

La didáctica de la formación política es entendida como educación para la participación en democracia, y se inserta de lleno en la tradición intelectual de la vertiente contractual y liberal de la Ilustración (Behler 1995), es decir, la didáctica de la formación política aspira a la emancipación, en el sentido de autonomía de la persona. Sus contenidos y preguntas se orientan por la voluntad de apoyar a las personas en una interacción política constructiva con los demás, apoyar la interacción participativa de las generaciones en el proceso democrático moderno y futuro, y por tanto fomentar interrogantes y preguntar relativas a la participación (Hilligen 1975). Pero, en esta tarea, se han ido generando distintas concepciones que están en competencia y también se complementan. Estas observaciones de bibliografía se limitarán a presentar algunas de ellas, sin entrar en un debate profundo respecto a cada una en particular, porque esa tarea está reservada al desarrollo del proyecto de investigación del autor del artículo.

En la década de 1950, Fridrich Oetinger y Theodor Wilhelm desarrollaron la concepción de cooperación y asociación, como metas a las cuales debe aspirar la didáctica de la formación política (Oetinger 1951, Wilhelm 1956). Esos autores, junto con tematizar críticamente las experiencias autoritarias del Imperio Alemán y del Nacionalsocialismo, por cultivar una cultura política de "siervos" y subordinados, propusieron una didáctica de formación política orientada a estimular las asociaciones de los ciudadanos y la cooperación voluntaria en el orden común de instituciones y regulaciones.

Oetinger postula que hay un ordenamiento natural del ser humano en la comunidad, y la formación política debe contribuir a ello, a formar la comunidad, a profundizar su sentido (Oetinger, 1951). Es decir, en ese autor la formación política debe cumplir una función de legitimación de la participación en comunidades pequeñas y grupos grandes, debe contribuir a que las personas no participen en comunidades sólo por el hecho de tener que cumplir deberes, por obligación o por temor a sanciones, sino que lo hagan por el deseo de cooperar en asuntos que conciernen a todos, que tendrán consecuencias sobre todos. De especial importancia es el sentido de legitimidad en la participación de instituciones comunes, que son expresión de valores comunitarios compartidos, y que funcionan bien sólo cuando expresan el consentimiento de las personas (Oetinger 1951). Esas tesis son profundizadas también por otros autores (Litt 1956, Schmiederer 1972).

Con el objeto de contribuir a generar el espíritu de cooperación voluntaria de las personas en un orden democrático común de asociaciones, la formación política debe enseñar con orientación metodológica la aplicación de reglas del juego elementales para el funcionamiento de la democracia, tales como el compromiso, tolerancia, racionalidad ante principios de mayorías, el principio de apertura y de la transparencia, entre otros (Oetinger, 1951). Esos principios y reglas deben contribuir con el fin de la mentalidad de siervos, de súbditos, en favor de la comunidad libre, en la cual el estado pierde toda legitimidad que no se base en la participación y el consentimiento de los ciudadanos (Oetinger, 1951).

Las ideas de Oetinger han sido postuladas también como un fundamento para la formación de las virtudes democráticas (Lenk 1991). Especialmente Wilhelm enfatiza más la idea de las asociaciones como un medio de educación para la democracia. En su concepción, el individuo debe aprender mediante experiencias asociativas la "co-responsabilidad" que le corresponde en su orden político (Wilhelm 1956).

Adorno y Kühn critican la concepción expuesta, por considerar que la formación política para la participación en asociaciones no fundamenta, necesariamente, la democracia como cultura y actitud política (Adorno, 1970; Kühn 1980). Siguiendo esta argumentación crítica, si se cuestiona la postura del siervo, del súbdito, y se quiere eliminar, ¿por qué no hacerlo estimulando la individualidad, la autonomía y la seguridad del individuo para oponerse a autoridades y entrar en conflictos? (Krappmann 1972; Habermans 1969).

Otra concepción de la didáctica de la formación política se fundamenta en la valoración del conflicto. Klafki, en su teoría de la formación categorial (Klafki 1963), postula que la didáctica tiene por función fundamentar una formación que introduzca en la lógica del conflicto, porque ello es reflejo de interacciones que se están dando cotidianamente en la sociedad y en la política. En otros autores, la pertinencia de la perspectiva didáctica del conflicto es fundamentada con ayuda de conocimientos de las ciencias sociales, la pedagogía y la psicología (Fischer 1970). Desde esta perspectiva, la didáctica debe fundamentar una formación política que enfatice la controversia, el conflicto, y la capacidad de discernimiento crítico, como medio a partir del cual quienes participan en el proceso de aprendizaje quedarán involucrados activamente en el mismo. Métodos muy concretos son desarrollados por W. Hilligen, K. G. Fischer y R. Engelhard.

H. Giesecke, quien ve la formación política como forma de contribuir a la participación política de las personas en la democracia, afirma que la formación política debe dar prioridad al análisis de conflictos actuales, en torno a los cuales hay distintos intereses y convicciones en juego, porque sólo de ese modo lo político, entendido como arena que demanda toma de decisión, puede llegar a ser percibido como un tema con sentido. Para el autor, la formación política debe aspirar a cuatro niveles de aprendizaje: saber (conocimiento), saber para la orientación, formas de comportamiento político, conocimientos sobre acción (Giesecke 1974). De modo muy concreto, el autor postula que la medida formativa decisiva consiste en presentar un conjunto de categorías para el tratamiento de un conflicto político actual, cuyo uso sobre el conflicto conduce al análisis profundo, y de ese modo moviliza las cuatro dimensiones de la conciencia política de quienes aprenden. Esa forma de organizar el proceso de formación política conduce al aprendizaje político. Las categorías propuestas por Giesecke son: conflicto, concretización, poder (no fundamentado en mecanismos de fuerza o control, sino en la legitimidad), derecho, relaciones de funcionamiento, intereses, co-determinación, solidaridad, ideología, historicidad, dignidad humana (Giesecke 1974). Las categorías son supuestos sociales fundamentales del modelo de sociedad democrática, porque según el autor la mayoría de ellas no valen en un estado autoritario. En definitiva, en la propuesta de Giesecke, hacer uso de esas categorías para el análisis lleva al despliegue de una conciencia ilustrada políticamente para el comportamiento frente al conflicto político. En esas categorías están involucrados, implícitamente, concepciones ético-políticas sobre sociabilidad de las personas, formas legítimas de relaciones interpersonales, de relaciones entre personas, grupos y el estado, de relaciones de los individuos con la política, etc. (Giesecke 1974). Giesecke desarrolla su concepción en el espíritu de categorías del "common sense" de la sociedad republicana, y tanto él como otros autores más modernos que profundizan sus concepciones se mantienen en estándares científicos aceptables en la actualidad (véase Gagel 1991, Schörken 1974).

Las propuestas didácticas del autor se basan en observaciones muy realistas. En los conflictos se manifiesta de modo muy evidente la constitución y las disposiciones de las personas y de los grupos. Las personas somos en primer lugar individuos que seguimos nuestros intereses, y por lo tanto es importante para cada uno tomar conciencia de esos intereses con claridad. La toma de conciencia y el deseo de realización de esos intereses se produce en conflicto con otros, que hacen lo mismo, y el deseo de no caer en una guerra de todos contra todos conduce a una disposición solidaria de relación social estable. El proceso de búsqueda de la realización del interés individual, en un contexto de co-participación solidaria, demanda distinguir entre posibilidades ilusorias y reales (Giesecke 1974). El desarrollo de conflictos se produce en el contexto de un derecho común, reconocido, básico, que establece condiciones. Lo anterior no significa, de modo alguno, que ese derecho y sus normas no puedan pasar a ser objeto de conflicto.

En la didáctica del conflicto, por parte de los actores que buscan la realización de intereses se debe esperar que todos traten de formular la mejor fundamentación posible de su posición y conducta, y traten de convencer que ello lleva al bien común. El debate ayudará a tomar conciencia de las consecuencias primarias y secundarias de los intereses y de las posibilidades de soluciones para los conflictos (Giesecke 1974). En la didáctica del conflicto, el supuesto central es que el conflicto corresponde a la vida cotidiana, en la medida que individuos y grupos no armonizan automáticamente al buscar la realización de sus intereses. No se trata de una proposición didáctica que apunte a la utopía de una sociedad sin conflictos; por el contrario, se trata de una didáctica que enseñe a aprender a vivir en el conflicto. En la didáctica del autor, la incorporación del análisis de los conflictos a la formación política es lo central.

Otras concepciones relacionadas con la didáctica del conflicto, postuladas y defendidas en el contexto de un amplio debate sobre didáctica de la formación política (sobre debate en Alemania Mickel 1988, Sutor 1999, Giesecke 1999, Misselwitz 1999, Patzelt 1999), son la didáctica de la conciencia de clase, que comienza en campo de la formación política con trabajo de Negt (1971), y la didáctica anti-autoritaria. En la primera, se postula un conflicto objetivo, entre clases sociales antagónicas, condicionado dialécticamente. En tal sentido, Negt reafirma con sus postulados didácticos una teoría política ya formulada en el siglo XIX. Esa concepción ha encontrado bastante resistencia en didácticos modernos de la formación política (Mills 1963, Gagel 1991). En la segunda, no hay una propuesta de formulación de un concepto de formación política propiamente; se postula la necesidad de una didáctica favorable a la autonomía, la responsabilidad y la independencia respecto a fundamentos y autoridades irracionales (Horn 1972). La meta didáctica consiste en contribuir a liberar a las personas de un círculo de formación y forma de vida autoritarios y represivos, donde existen sanciones por plantear críticas, mostrar autonomía e independencia. La didáctica debe ser una práctica común de emancipación mental orientada al estímulo del pensamiento autónomo.

En síntesis, en lo fundamental, las concepciones didácticas expuestas son herederas del pensamiento ilustrado, aspiran a contribuir en la madurez de los individuos y a su participación en la vida democrática. Se trata de una empresa crítica hacia la servidumbre de las personas, es una empresa de entronización de los seres humanos, de los ciudadanos, como sujetos de sus acciones, de sus procesos históricos y de su sistema político. Una concepción pretende contribuir hacia un cambio en las relaciones de los individuos en pequeños y grandes grupos: el partner, el socio es algo distinto al subalterno, al siervo o al vasallo. En la didáctica del conflicto el individuo es desafiado y estimulado a la participación crítica, al discernimiento, a sacudirse del primado de la armonía (orden). Se está postulando que la posición del individuo, del sujeto, es mejorable, si el mismo puede superar las interpretaciones dominantes, si puede ser realmente el fundamento y el arquitecto de su sociedad y de su sistema político.

Por último, otra concepción didáctica pone el acento en la fundamentación ética de la didáctica y de la política. Sutor y otros autores más modernos, entre quienes está el autor de este proyecto (Sutor 1971; Valdivieso 1998a, 1998b) buscan fundamentar la formación política con teoría y filosofía política y concepciones antropológicas, que rescaten lo esencial de las enseñanzas que vienen desde los griegos. No se trata de un trabajo orientado al despliegue de una nueva corriente de filosofía o algo por el estilo, porque sigue la tradición ilustrada de "formación de mentalidades autónomas y críticas"; se trata de una ética política argumentativa que fundamente la dignidad humana, la autonomía y la libertad. No se trata tampoco de un esfuerzo por volver a un discurso de control, una concepción de la formación política que trate de eliminar la posición de sujeto del individuo en una sociedad democrática constituida sobre la base de principios de libertad: tampoco de despolitizar al sujeto, de imponer ciertas verdades "esencialistas". La afirmación de Sutor es que una didáctica para el trabajo en formación política demanda la fundamentación de una antropología filosófica y política, y el autor procura alcanzar esa meta (Sutor 1971, 1992, 1998, 1999).

Sutor (1965) pregunta si el positivismo científico y el relativismo de valores pueden ser superados por una filosofía existencial (influencia de fase existencialista de K. Jaspers). El autor sigue el camino filosófico, preguntando por principios que trasciendan los tiempos con sus circunstancias específicas, que tengan validez en el mundo de hoy; por citar un ejemplo ilustrador: si es válido o no postular que el ser humano es fundamentalmente histórico, sometido a situaciones distintas en el tiempo y el espacio, y qué consecuencias se derivan de la respuesta para la concepción de la didáctica de la formación política. Siguiendo ese camino, Sutor hace explícitos fundamentos antropológicos, filosóficos y éticos para la didáctica de la formación política. La reflexión, y por lo tanto el conocimiento de esos fundamentos y principios, es en sí un camino para ir adquiriendo valores críticos de evaluación de la realidad política. Con ello son introducidos conceptos centrales en la didáctica de la formación política, principios o categorías que deben ayudar a tomar conciencia y discernir en el proceso de formación política: personalidad, "socialidad" (Gesellschaftlichkeit), historicidad, política como práctica, como conducta, como comportamiento con seres humanos semejantes, bien común, representación, poder y fuerza, legitimidad, justicia, pluralismo, solidaridad, etc.

La filosofía política contenida en esos conceptos no debe ser usada directamente para la formación política, en el sentido de ser enseñada para transformar a los ciudadanos en verdaderos filósofos o sabios. Lo realmente importante es que quien se dedica a la formación política necesita tener claridad de sus categorías de análisis, para poder cumplir sus metas formadoras (Sutor 1965). Los conceptos reformulados deben servir de orientación a quien se dedica a la formación política, para cumplir con su meta.

Valdivieso, por su parte, hace el ejercicio sistemático de consultar en la Doctrina Social de la Iglesia por orientaciones que puedan ser comunes para cristianos y no cristianos, con el objeto de demostrar que es posible fundamentar pensamiento ético político, rescatando preguntas y principios que son comunes a esa doctrina y a otras corrientes de pensamiento desde la antigüedad. La finalidad del autor es comenzar a elaborar un conjunto de fundamentos ético-políticos que, canalizados vía didáctica, signifiquen un aporte para la participación y la democracia (Valdivieso 1998a, 1999)

La literatura que fundamenta la propuesta de metodología empírica del proyecto del autor de este artículo puede situarse en la orientación conductista dentro de la Ciencia Política. Se trata de investigaciones que operacionalizan conceptos y relaciones formuladas principalmente por trabajos de teoría política, y hacen uso de métodos de medición estandarizados, desarrollados por ciencias f'sico-matemáticas, la biología y la sociología. En Ciencia Política han sido de particular importancia los métodos generales de encuesta formulados por Stouffer (1955) y otros, pasos y mediciones de actitudes y comportamientos sociales relevantes para la vida política democrática, y han sido perfeccionados por investigaciones posteriores de cultura y psicología política (Sullivan/Pierson/Marcus 1982, McClosky/Brill 1983, Sniderman/Brody/ Tetlock 1991, Kublinski/Riggle/Ottati/ Schwarz 1991, Gibson 1992). Los autores citados centran su atención en la tolerancia, concepto considerado clave para la cultura democrática, y postulan diversos factores que influyen en el menor o mayor grado de esa disposición. Las relaciones postuladas son sometidas a examen empírico, y validadas o rechazadas; ejemplos: ideología y tolerancia, indicadores socio-económicos y tolerancia, etc. De especial relevancia es el trabajo de Brody (1995), que hace uso de un diseño experimental con grupos de control y datos de encuestas del Center for Civic Education de Los Angeles, con el objeto de medir los efectos de un programa de formación política sobre un grupo de estudiantes. El principal aporte de ese trabajo es la transparencia: el autor desarrolla paso a paso el método que va siguiendo, y al final incluye un apéndice con todas las preguntas de encuesta y los resultados obtenidos.

4. Observaciones metodológicas

Como se recordará, cuatro hipótesis orientan las proposiciones de este artículo:

Primero, existe una demanda por propuestas prácticas que contribuyan a incrementar la participación y la democratización de la sociedad chilena, y un aporte fundamentado para la formación política ciudadana, realizado desde la Ciencia Política, significará dar un paso en esa dirección.

Segundo, el esfuerzo por desarrollar una didáctica de la formación política ciudadana, fundamentada en conocimientos ético-políticos desarrollados en la Ciencia Política, se traducirá en un aporte para la participación y la democracia.

Tercero, la didáctica para la formación política democrática, fundamentada en conocimientos adquiridos de la ética política, se verá enriquecida y ganará legitimidad en la sociedad chilena gracias a los aportes de diversos actores socio-políticos que efectivamente representen pluralidad de intereses, experiencias y puntos de vista de la sociedad.

Cuarto, la didáctica de la formación política para la democracia tendrá mayores posibilidades de cumplir su función de estímulo de la participación y de apoyo de la democracia, si en la etapa de formulación es validada por diseños experimentales de investigación ad-hoc.

A continuación, se expondrán algunos pasos metodológicos que seguirá el autor de este artículo en su investigación.

Para sistematizar conocimientos ético-políticos y didácticos, se deberá leer y estudiar trabajos sobre ética y política que aún no han sido consultados por el autor de este artículo. En esta etapa, corresponderá consultar sistemáticamente revistas nacionales e internacionales especializadas en los temas de ética política y didáctica de la formación política, y consultar a colegas nacionales y extranjeros (conversaciones, cartas, e-mails). Asimismo, se hará uso de los recursos que ofrece Internet para acceder a información útil para el proyecto.

El criterio para ir ordenando material e ideas que vayan surgiendo durante el período de trabajo con literatura, consistirá en seguir las pautas de trabajos citados en las observaciones sobre literatura hechas en este artículo (por ej. Sutor 1971, Gutmann 1987, Gutmann/Thompson 1991, Sander 1997, Valdivieso 1998, Breit/Schiele 1998; Sullivan 1998).

Los resultados que se vayan obteniendo serán operacionalizados en forma de temas y preguntas, diagnósticos y propuestas, que serán preparados sistemáticamente con el objeto de entrar en interacción con actores socio-políticos representativos, por dos vías:

Primero: Diálogo con actores socio-políticos

Identificación de representantes de actores socio-políticos relevantes para la investigación y generación de un diálogo con ellos, relativo al objetivo de la misma. Ese diálogo apunta a enriquecer la propuesta didáctica que vaya surgiendo, y a involucrar a actores representativos de sectores que podrían llegar a ser favorecidos por los resultados de investigación. Asimismo, estas conversaciones servirán para preparar el trabajo en un taller de discusión y para ir operacionalizando adecuadamente la propuesta didáctica para la formación política.

Segundo: Talleres de Trabajo

Organización de un taller o mesas redondas de discusión abierta, donde se invitará de modo especial a representantes socio-políticos con quienes se ha iniciado el diálogo. En el taller se irán tratando y discutiendo algunos temas ético-políticos que serán precisados en el curso de la investigación, y que sean relevantes desde el punto de vista del investigador responsable y de los representantes de actores socio-políticos. En tal sentido, el taller servirá de foro de discusión y análisis para ir enriqueciendo los conocimientos adquiridos por vía de investigación de lectura y reflexión, y de entrevistas con actores individuales.

Otra vía para poder entrar en interacciones con actores, enriquecer los elementos de la didáctica de formación política, y brindar un servicio concreto a quienes lo necesiten desde el comienzo de la ejecución del proyecto, será la elaboración y el montaje de un sitio Web. En el sitio Web, que quedará identificado con el título del proyecto: Ética Política, y no con una institución en particular, se irán presentando resultados parciales de la investigación, tales como síntesis de los análisis ético-políticos, de sugerencias didácticas, de las reuniones del taller, en una forma amena y adecuada para Internet. Asimismo, la página contendrá una sección de comunicaciones, donde será posible recibir y enviar mensajes, dar a conocer documentos de trabajo, y en general tener acceso a otros sitios Web relevantes para el proyecto en Chile y el Mundo (p. ej. Web del Min. de Educación, de Bundeszentrale für Politische Bildung, del Center for Civic Education de Los Angeles, entre otros). Esta misma página Web podrá servir como vía para realizar docencia interactiva entre el investigador responsable y otras unidades académicas nacionales o extranjeras, en caso que se llegue a estimar que ello redundará en beneficio de los objetivos de la investigación.

El proyecto contempla validar empíricamente las propuestas didácticas que vayan surgiendo del mismo por medio de experiencias concretas de formación política ciudadana, que incluyan mecanismos para poder medir los efectos de la didáctica en la disposición a la participación y a cumplir funciones ciudadanas en el régimen democrático. Concretamente se darán tres pasos:

Primero: Actividades Docentes

Vinculación de la investigación con la docencia del investigador, en forma de cursos de ética y didáctica de la formación política, los cuales han sido pensados por el autor del proyecto para ser impartidos en el Instituto de Ciencia Política la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUCCh), por ser la institución que adoptó el compromiso de patrocinar el proyecto de investigación del autor de este artículo durante los próximos tres años. El investigador aportará a esta experiencia con las metodologías docentes que ha desarrollado en proyectos de investigación para el apoyo de la docencia y con la didáctica que ha diseñado para mejorar su propia actividad docente. La metodología usada en los cursos consistirá en una combinación de conocimientos y experiencias didácticas ya adquiridas por el investigador y en los aportes ofrecidos por otras actividades del proyecto, tales como el estudio profundizado y la evaluación de didácticas presentadas en la fundamentación bibliográfica del mismo (Giesecke 1974, Thompson 1987, Gutmann/Thompson 1991, Mappes/Zembaty 1992). En efecto, la fórmula didáctica a emplear en el curso contemplará el uso de casos controvertidos para el debate, es decir, selección de temas actuales conflictivos, aclaración rigurosa de conceptos relevantes para entender bien el problema, haciendo uso de diccionarios especializados de Ciencia Política (EICS 1977, Bobbio 1983, Görres 1995, Nohlen 1995, Borja 1997) documentación completa para poder hacer evaluaciones consistentes, evaluaciones sobre consecuencias éticas y políticas de las decisiones que se puedan adoptar, y lectura de literatura ad-hoc. La documentación de los casos se hará usando tipologías de orden, porque ellas permiten tener alto grado de confianza de no pasar por alto informaciones relevantes, y al mismo tiempo sirven de esquema clasificatorio de información sobre asuntos de la realidad política (procesos, contenidos y estructuras). Esquemas tipológicos especialmente útiles para el propósito de documentar casos y ordenar informaciones son PINC (Poder - Ideología - Normas y Comunicación; dimensiones centrales de la política) y el modelo de estratos de la realidad política que permite preguntar por dimensiones involucradas a nivel micro y macro (orientaciones metodológicas en Bortz/Döring 1995; especialmente Patzelt 1993, 9-48)

Segundo, asesoría en programa de formación política ciudadana realizado por y con actores socio-políticos de una comuna representativa de la población chilena (urbana, populosa, integrada principalmente por estratos socioeconómicos medios y medios bajos, dificultades de infraestructura, inseguridad ciudadana, pautas de participación política representativas de la realidad chilena, entre otros). Un representante de actores socio-políticos de la comuna de Pudahuel será involucrado en este proyecto por medio del diálogo individual con el investigador responsable y de su participación en el taller. El actor elaborará un proyecto de formación política ciudadana viable para su comuna, haciendo

uso de las metodologías que vaya extrayendo de este proyecto, y contará para ello con la asesoría del investigador responsable.

Tercero, el trabajo de orientación con tesis de pre-grado y postgrado, en el Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica, será otra vía para ir validando las propuestas de la investigación.

Cuarto, elaboración y ejecución de dos diseños de investigación empírica para medir los efectos de la didáctica de esta investigación sobre las disposiciones a participar y a cumplir funciones ciudadanas en la democracia: diseño de serie temporal para evaluar la didáctica aplicada por el investigador responsable y diseño experimental con grupos de control para evaluar la didáctica practicada por el actor socio-político. El autor de este artículo hará uso de los conocimientos de metodología de la Ciencia Política adquiridos en sus estudios y en su experiencia docente como profesor del curso de metodología de la ciencia política que imparte el Programa de Magister del Instituto de Ciencia Política. Concretamente operacionalizará conocimientos adquiridos en el proceso de preparación su proyecto de investigación y en el proceso de ejecución del mismo. Esas operacionalizaciones de conceptos y afirmaciones (relaciones) adquirirán la forma de encuestas que serán aplicadas al momento de comenzar el curso y al momento de finalizarlo (después de cinco meses) para evaluar la didáctica aplicada por el investigador responsable, y al grupo experimental y los de control, en el caso de la medición de la experiencia didáctica del actor social en su comuna.

Bibliografía

- Anderson, Christofer y Ch. Guillory, "Political Institutions and Satisfaction with Democracy: A Cross-National Analysis of Consensus and Majoritarian Systems", American Political Science Review (APSR), 91, 1, 1997, 66-81
- Arendt, H, Macht und Gewalt, München 1970
- Auer, A, Umweltethik. Ein theologischer Beitrag zur ökologischen Diskussion, Düsseldorf 1984
- Autoría colectiva, "La Gente Quiere Cambios", Cuadernos de El Avion Rojo (CAR), 7, 1998, 75-96
- Autoría colectiva, "La Gente Tiene Razón", (CAR), 7, 1998, 49-74
- Autoría colectiva, "Renocar la Concertación", (CAR), 7, 1998, 33-48
- Bachrach, Peter y A. Botwiniek, Power and Empowerment, Blackwell, Philadelphia, 1992
- Bachrach, Peter, Die Theorie demokratischer Elitenherrschaft, Surkamp, Frankfurt a.M., 1970
- Barber, Benjamin, Starke Demokratie, W. Küger, Hamburg, 1994
- Barnes, Samuel y M. Kaase, entre otros, Political Action. Mass Participation in Five Western Democracies, Beverly Hills 1979
- Beetham, David, The Legitimation of Power, Mac Millan, Londres 1991
- Behler, Gabriele, "Anmerkungen zur Werteinitiative im Geiste der Aufklärung", Bundeszentrale für Politische Bildung (BZPB)/331, Verantwortung in einer unübersichtlichen Welt, 1995, 22-25.
- Bellami, R., "The Political Form of Constitution: The Separation of Power, Rights and Representative Democracy", Political Studies, 44, 3, 1996, 436-456
- Berger, P. y Th. Luckmann, "Modernidad, Pluralismo y Crisis de Sentido: ¿Qué Necesidades Humanas Básicas de Orientación deben ser satisfechas?", EP, 63, 1996, 5-58
- Bevir, Mark, "The Individual and Society", Political Studies, 44,1, 1996,102-114
- Black, A, "Communal Democracy ad its History", Political Studies, 45, 1, 1997:5-20
- Bobbio, Norberto y otros, Diccionario de política, S.XXI, México, 1983
- Böckenförde, E-W., Schriften zu Staat - Gesellschaft - Kirche, 3 vols., Freiburg Br. 1988/90
- Böckle, F. y G. Krell (eds.), Politik und Ethik der Abschreckung. Theologische und sozialwissenschaftliche Beiträge zur Herausforderung der Nuklearwaffen, München/Mainz 1984)
- Borja, Rodrigo, Enciclopedia de la política, México, FCE, México, 1997
- Bortz, J. y N. Döring, Forschungsmethoden und Evaluation, Springer, Berlin 1995
- Breit, Gotthard y S. Schiele (ed.), Handlungsorientierung im Politikunterricht, BZPB, Bonn 1998
- Brody, Richard, "Bildung, politische Toleranz und Demokratie: Eine Untersuchung", BZPB, Grundwerte der Demokratie im internationalen Vergleich, BZPB, Bonn 1995, 175-208
- Brunner, José Joaquín, "Malestar en la sociedad chilena: ¿De qué, exactamente, estamos hablando?", Estudios Públicos (EP), 72, 1998, 173-198
- Büchele, H., Christlicher Glaube und politische Vernunft. Für eine Neukonzeption der katholischen Soziallehre, Wien 1987
- Buchheim, H, Theorie der Politik, München/Wien 1981
- BZPB, Planungsfragen für des Politikunterricht, BZPB, Bonn 1994
- Caiceo, J., Antropología Filosófica y Doctrina Social Cristiana, Santiago 1988
- Camacho, I., Opción por la justicia y la libertad, Madrid 1986
- Campero, Guillermo, "Más allá del individualismo: la buena sociedad", R. Cortazar y J. Vial (eds.), Construyendo Opciones, CIEPLAN/DOIMEN, Santiago 1997.
- Carter, April, "Liberalism and the Obligation to Military Service", Political Studies, 46, 1 (1998), 68-81

Castiglione, D., "The Political Theory of the Constitution", Political Studies, 44, 3, 1996, 417-435

Dahl, Robert, "A Democratic Dilemma: System Effectiveness versus Citizen Participation", Political Science Quarterly (PSQ), 109, 1994, 23-34

Dahrendorf, Ralf, Gesellschaft und Freiheit, W. Goldman, München 1963

Dalton, Russel, "Communists and Democrats: Democratic Attitudes in the Two Germanies", British Journal of Political Sciences (BJPS), 24, 1994, 469-493

Dalton, Russel, Citizen Politics in Western Democracies, Harvard U. Press, 1988

De-Shalit, A., "National Selbst-Determination: political- no cultural", Political Studies, 44, 5, 1996, 906-920

Del Vecchio, G., La giustizia, Roma 1954

Del Vecchio, G., La giustizia, Roma 1954

DESUC-COPESA, Estudio de Opinión Pública, 6, 1997

Dogan, Mattei (ed.), Comparing Pluralist Democracies, Boulder: Westview Press 1988.

Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales (EICS), vols. 1-11, Bilbao 1977

Furger, F. Weltgestaltung aus Glauben, Münster 1989

Gagel, Walter, Drei didaktische Konzeptionen: Giesecke, Hilligen, Schmiederer, TB, Schwalbach 1991

Gerd Bohlen, "Konzeptionen Politischer Bildung - Erziehung zur Demokratie", Neumann, F. (ed.), Handbuch Politische Theorien und Ideologien, vol. 1, UTB, Opladen 1995, 445-48

Gibson, James L., "Alternatives Measures of Political Tolerance: Must Tolerance be Least Liked", AJPS, 36, 1992, 560-577

Giesecke, Hermann, "Entstehung und Krise der Fachdidaktik Politik 1960-1976", Aus Politik und Zeitgeschichte, B.7, 8, 1993, 13-23

Giesecke, Hermann, Didaktik der politischen Bildung, W. Goldmann, München 1974

Godoy, Oscar, "La Transición Chilena a la Democracia: Pactada", EP, 74, 1999, 79-106

Gogarten, F., Politische Etik. Versuch eine Grundlegung, E.H. Morutz, Stuttgart 1932

Gollwitzer, H., Forderung der Freiheit, München 1962

Görres Gesellschaft, Staatslexikon, 7 vols., Freiburg/Basel/Wien 1995

Grosser, Dieter, entre otros, Politische Bildung: Grundlagen und Zielprojektionen für den Unterricht an Schulen, Fischer, Stuttgart 1976

Gunther, Richard, H-J. Puhle, P. N. Diamanduros (ed.), The Politics of Democratic Consolidation: Southern Europe in Comparative Perspective, J. Hopkins University Press, Baltimore 1995.

Gutmann, Amy y D. Thompson, Ethics and Politics. Cases and Comments, Chicago U. Press, 1991

Gutmann, Amy, Democratic Education, Princeton U. Press, 1987

Guzmán, Eugenio y P. Villagrán, "Elecciones parlamentarias 1997. Una segunda lectura", Instituto Libertad y Desarrollo (ILD), 50, 1998

Habermas, Jürgen, Drei normative Modelle der Demokratie: Zum Begriff deliberativer Demokratie, H. Münkler (ed.), Die Chancen der Freiheit. Grundprobleme der Demokratie, Fisher T.B., München, 1992, 11-34

Habermas, Jürgen, Faktizität und Geltung, Surkamp, Frankfurt a.M., 1992

Habermas, Jürgen, Theorie des kommunikativen Handelns, 2 vols, Hamburg, K. H. Bock, 1981

Hilligen, Wolfgang, Zur Didaktik des politischen Unterrichts, UTB, Opladen 1975

Hochschild, Jennifer, "Zum Spannungsgefüge zwischen demokratischen Grundwerten und Bildungssystem in den Vereinigten Staaten von Amerika", BZPB/328, Grundwerte der Demokratie im internationalen Vergleich, BZPB, Bonn 1994, 129-140

Höffe, O., Strategien der Humanität. Zur Ethik öffentlicher Entscheidungsprozesse, Freiburg Br. 1975)

Höffe, O., Ethik und Politik, Frankfurt 1979), en el tema de la justicia (por ejemplo M. Salomon, Der Begriff der Gerechtigkeit bei Aristoteles, Leiden 1937

Höffe, O., Strategien der Humanität. Zur Ethik öffentlicher Entscheidungsprozesse, Freiburg Br. 1975)

Homann, K. y F. Blome-Drees, Wirtschafts- und Unternehmensethik, Göttingen 1992

Horn, Klaus, Bemerkungen zur gesellschaftlichen Situation der antiautoritären Erziehung, K. Horn (ed), Psychoanalyse - Kritische Theorie des Subjekts, Ullstein, Frankfurt a.M. 1972

Huneeus, Carlos, Malestar y desencanto en Chile, 63, Programa de Estudios Prospectivos, Corporación Tiempo 2000, Santiago 1998.

Ilse, K., Moral und Wirtschaft, Tübingen 1996

Jonas, H., Das Prinzip Verantwortung. Versuch einer Ethik für die technologische Zivilisation, Frankfurt 1979

Jonas, H., Das Prinzip Verantwortung. Versuch einer Ethik für die technologische Zivilisation, Frankfurt an Mainz 1979

Jouvenel, B. de, Über die Staatsgewalt. Die Naturgeschichte ihres Wachstums, Freiburg Br. 1972

Kaase, Max, "Politische Beteiligung", M. Schmidt (ed.), Lexikon der Politik, vol. 3, 1992, 224-231, 339-346

Klose, A., Unternehmerethik, Linz/Passau 1988

Korff, W., Kernenergie und Moraltheologie, Frankfurt an M. 1979

Kriele, M., Kriterien der Gerechtigkeit, Berlin 1963

Kriele, M., Kriterien der Gerechtigkeit, Berlin 1963

Kubinski, James, E. Riggle, V. Ottati, N. Schwarz, The Cognitive and Affective Bases of Political Tolerance Judgements, AJPS, 35, 1991, 11-35

Künne, W., Politik zwischen Dämon und Gott. Eine christliche Ethik des Politischen, A. Franke, Bern 1961

Kuppler, B., Kapital im Wandel. Kontinuität und Wandel kirchlicher Sozialverkündigung am Beispiel des gewandelten Verständnisses von Kapital, Baden-Baden 1988

Lechner, Norbert, "Modernización y democratización: un dilema del desarrollo chileno", EP, 70, 1998, 231-242

Lenk, Kurt, "Probleme der Demokratie", H.J. Lieber (ed.), Politische Theorien von Antiken bis zur Gegenwart, Bonn 1991

Litt, Theodor, "Wesen und Aufgabe der politischen Erziehung", Die politische Selbsterziehung des deutschen Volkes, BZPB, Bonn, 1956

Lübbe, H., Theorie und Entscheidung. Studien zum Primat der praktischen Vernunft, Freiburg Br. 1971.

MacDonough, Samuel, S. Barnes y A. López, "The Growth of Democratic Legitimacy in Spain", APSR, 80, 1986, 735-760.

Maier, Hans, Verteidigung der Politik. Recht - Moral - Verantwortung, Zürich 1990

Mappes, Th. A. y J. S. Zembaty, Social Ethics. Morality and Social Policy, N. York 1992

Matínez, Gutemberg, Los Partidos Políticos en la lucha por la confianza. Problemas de Representación y Participación en América Latina y el resto del Mundo, Documentos, Konrad Adenauer Stiftung, Valparaíso, abril 1999

Matz, U., Politik und Gewalt. Zur Theorie des demokratischen Verfassungsstaates und der Revolution, Freiburg Br. 1975

McClosky, Herbert y A. Brill, Dimensions of Tolerance: hat Americans Believe about Civil Liberties, N. York 1983

Meinecke, F., Die Idee der Staatsräson in der neueren Geschichte, München 1976

Messner, J., Das Naturrecht. Handbuch der Gesellschaftsethik, Staatsethik und Wirtschaftsethik, Berlin 1984

Messner, J., Das Naturrecht. Handbuch der Gesellschaftsethik, Staatsethik und Wirtschaftsethik, Berlin 1984

Mills, C. Wright, Kritik der soziologischen Denkweise, A. Franke, Bern 1963

Misselwitz, Hans-Jürgen, "Annäherung durch Wandel. Für eine neue Sicht auf die innere Einheit und die Rolle der politischen Bildung", Aus Politik und Zeitgeschichte, B.7, 8, 993, 24-30

Moltmann, J., Teología Política. Ética Política, Santiago 1987

Montero, José Ramón, R. Gunther y M. Torcal, "Legitimidad, descontento y desafección. El caso español", EP, 74, 1999, 107-149

Moore, M., "On National Self-Determination", 45, 5, 1997:900-913.

Morlino, Leonardo y M.Tarchi, "The dissatisfied society: The roots of political change in Italy", European Journal of Political Research (EJPR), 30, 1996, 41-63.

Negt, Oskar, Soziologische Phantasie und exemplarischer Lernen, Ullstein, Frankfurt a. M. 1971

Nell-Breuning, O., Wirtschaft und Gesellschaft heute, 2 vol, Freigang in B. 1975

Nell-Breuning, Oswald von, Gerechtigkeit und Freiheit. Grundzüge katholischer Soziallehre, Wien 1985, A. Utz, Sozialethik, 3 vols, Walberberg 1963/64/86

Nohlen, Dieter (ed.), Wörterbuch Staat und Politik, Piper, München/Zürich, 1995

O. Nell-Breuning, Grundsätzliches zur Politik, München/Wien 1975

Oetinger, Friedrich, Wendepunkte der politischen Erziehung. Partnerschaft als pädagogische Aufgabe, E. H. Moritz, Stuttgart, 1951

Offe, Claus y U. Preuss, "Democratic Institutions and Moral Resources", D. Held (ed.), Political Theory Today, Cambridge U. Press, 1991, 143-171

Parsons, Talcott, The Social System, N. York 1964

Pateman, Carole, Participation and Democratic Theory, Londres: MacMillan, 1970

Patzelt, Werner J., Einführung in die Politikwissenschaft, WV R. Rothe, Passau, 1993

Patzelt, Werner, "Politikverdrossenheit, populäres Parlamentsverständnis und die Aufgaben der politischen Bildung", Aus Politik und Zeitgeschichte, B.7, 8, 993, 31-38

PNUD, Desarrollo humano en Chile 1998. Las paradojas de la modernización, PNUD, Santiago, 1998

Quaritsch, H., "Staat und Souveränität Frankfurt an Mainz 1970", H. Schnur (ed.), Staatsräson. Studien zur Geschichte eines politischen Begriffs, Berlin 1975

Rauscher, Anton (ed.), Selbstinteresse und Gemeinwohl, Berlin 1985

Rawls, J., A Theory of Justice, London 1972

Rawls, J., A Theory of Justice, London 1972

Roos, Lotar, Demokratie als Lebensform, München 1963

Saladin, P., Verantwortung als Staatsprinzip. Ein neuer Schlüssel zur Lehre vom modernen Rechtsstaat, Berlin 1984

Salomon, M., Der Begriff der Gerechtigkeit bei Aristoteles, Leiden 1937

Sander, Wolfgang (ed.), Handbuch politische Bildung, BZPB, Bonn 1997

Scarcinelli, U. (ed.), Demokratische Streitkultur. Theoretische Grundlagen und Handlungsalternativen in Politikfeldern, Opladen 1990

Schmidt, Karl (ed.), Wähler, Parteieliten, politische Einstellungen, Ullstein, Frankfurt a. M., 1990

Schmiederer, Rold, Zwischen Affirmation und Reformismus, Ullstein, Frankfurt a. M., 1972

Schmitt, C., Die Diktatur. Von den Anfängen des modernen Souveränitätsgedankens bis zum proletarischen Klassenkampf, Berlin 1928

Schnur, R., Zur Geschichte der Erklärung der Menschenrechte, Darmstadt 1974; Schwartländer, Menschenrechte. Aspekte ihrer Begründung und Verwirklichung, Tübingen 1978

Schörken, Rolf, (ed), Curriculum Politik, Opladen, 1974

Sniderman, Paul, R. Brody y E. Tetlock, Reasoning and Choice: Explorations in Political Psychology, New York 1991

Stouffer, Samuel C., Communism, Conformity, and Civil Liberties, N. York 1955

Sullivan, John, J. Pierson y G. Marcus, Political Tolerance and American Democracy, Chicago 1982

Sutor, Bernhard, "Restauration oder Neubeginn? Politische Bildung 1945-1960", Aus Politik und Zeitgeschichte, B.7, 8, 993, 3-12

Sutor, Bernhard, "Restauration oder Neubeginn? Politische Bildung 1945-1960", Aus Politik und Zeitgeschichte, B 7-8/99, 12.02.1999

Sutor, Bernhard, Der Zusammenhang von Geschichtsphilosophie und Politik bei Karl Jaspers, Springer, Berlin 1965

Sutor, Bernhard, Didaktik des politischen Unterrichts, F. Schöning, Paderborn 1973

Sutor, Bernhard, Kleine politische Ethik, BZPB, Bonn 1998

Sutor, Bernhard, Neue Grundlegung politischer Bildung, 2 vols, F. Schöning, Paderborn 1984

Sutor, Bernhard, Politische Ethik, F. Schöning, Paderborn 1992

Thesing, J. y K. Weigelt (eds.), Leitlinien politischer Ethik. Christlicher Verantwortung vor dem Hintergrund von Säkularismus und Weltkrise in Ost und West, Melle 1988

Thielicke, H., Theologische Ethik, Tübingen 1966

Thompson, David F., Political Ethics and Public Office, Cambridge/Massachusetts/London 1987

Tironi, Eugenio y F. Agüero, "Sobrevivirá el nuevo paisaje político chileno", en EP, 74, 1999, 151-168.

Trude, P., Der Begriff der Gerechtigkeit in der aristotelischen Rechts- und Staatsphilosophie, Berlin 1955

Trude, P., Der Begriff der Gerechtigkeit in der aristotelischen Rechts- und Staatsphilosophie, Berlin 1955

Valdivieso, Patricio, "Ética política y éxito moral", Revista de Ciencia Política, 19, 2, 1998, 3-44

Valdivieso, Patricio, Aportes de la Doctrina Social de la Iglesia a la Ética Política y a la Didáctica de la Formación Política, Documento de Trabajo / Informe Proyecto Investigación DIPUC-99, Santiago 1999

Valdivieso, Patricio, Ein Weg zur Sozialreform in Lateinamerika, Prof. Dr. Hans-Joachim König / Dr. Stephan Rinke, Akademischer Verlag, Re.: Historamericana, vol. 7., Stuttgart 1998

Valdivieso, Patricio, Estado e Integración: movimientos de larga duración, noción de estado y preguntas de investigación, Documento de Trabajo, ICP/MIDEPLAN, Santiago 1998

Vidal, M., El Camino de la Ética Cristiana, Santiago 1985

Vidal, M., Moral de actitudes, 3 vols, Santiago 1975

Villegas, Beltrán, "Una Dignidad Vulnerable : la Dignidad Humana según la Biblia", EP, 44, 1990, 5-18

Vilmar, Fritz, Strategien der Demokratisierung, 2 vols, Darmstadt, Neuwied, 1973.

Vögtle, A., Was ist Frieden? Orientierungshilfen aus dem Neuen Testament, Freiburg in B. 1983

Walzer, M., Gibt es den gerechten Krieg?, Stuttgart 1982

Warren, Mark, "Democratic Theory and Self-Transformation", American Political Science Review, 86, 1992, 8-23
Weber, M., "Polik als Beruf", M. Weber (ed), Gesammelte Politische Schriften, Tübingen 1971
Weil, Frederic, "The Development of Democratic Attitudes in Eastern and Western Germany in a Comparative Perspective", Research on Democracy and Society, 1, 1993, 195-225
Weiler, R., Internationale Ethik. Eine Einführung, 2 vols, Berlin 1986/89
Welte, B., Über das Wesen und den rechten Gebrauch der Macht, Freiburg Br. 1965
Wilhelm, Theodor, Partnerschaft. Die Aufgabe der politischen Erziehung, Stuttgart 1956
Zsifkovits, V., Ethik des Friedens, Linz/Passau 1988
Zwiefelhofer, H., Neue Weltwirtschaftsordnung und katholische Soziallehre, München/Mainz 1980